HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 43

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACION DE UN SEMAFORO DE GIRO EN SENTIDO IZQUIERDO EN LA INTENSECCION DE AV. AVELINO ROLON Y LA CALLE MANUELA GARCIA, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-**

043.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

6

San Isidro, 11 de marzo de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La problemática que presentan los vecinos por el caos vehicular que se origina en la calle Avenida Avelino Rolón esquina Manuela García, en la ciudad de Beccar, y;

CONSIDERANDO:

Que, desde hace varios años a la fecha que los vecinos de Beccar, están solicitando un semáforo sobre la calle Avenida Andrés Rolón esquina Manuela Garcia, por el continuo tránsito de autos, camiones y colectivos frente a su barrio;

Que, la ausencia de un semáforo en la intersección de las mencionadas arterias genera dificultades y perjudica el cruce peatonal de quienes las transitan diariamente;

Que, la ausencia de este semáforo no sólo afecta a los vecinos, sino que también produce incidentes de tránsito en dicha zona;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, estudie y analice la colocación de un semáforo de giro en sentido izquierdo, en la intersección de la calle Avenida Avelino Rolón y Manuela Garcia, en la localidad de Beccar.

Artículo 2°: De forma. -

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/3/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 26 de marzo de 2025

Gabriel F. Estoroni
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
11 MAR 2025
Hora 12:57
RECIBIDO